



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 26 de setiembre de 2018

Expediente N° 21.030/18.-

RESOLUCIÓN N° 152-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 036-2018-IEM, por la cual se fija el CALENDARIO ACADÉMICO de este Instituto para el Período Lectivo 2018 (incluye Cronograma de Actos Escolares), y

CONSIDERANDO:

Que el Equipo Directivo y el Servicio de Orientación vienen trabajando en la reprogramación del Segundo cuatrimestre desde la finalización del receso invernal, en función de las medidas de fuerza decididas por las Federaciones Gremiales Universitarias a partir del 6 de agosto.

Que la situación fue planteada por Dirección ante el Consejo Asesor en su 6ta Reunión Ordinaria en la que se fijó el día sábado 28 de julio como fecha para una jornada obligatoria de personal, en la que el Servicio de Orientación planteó los ejes pedagógicos para la re planificación del proceso de enseñanza en función de la situación antedicha.

Que los docentes reunidos en Departamentos, en esa jornada, iniciaron esa tarea y presentaron con fecha 3 de agosto ante el Servicio de Orientación, los documentos respectivos.

Que durante la entrega de libretas informada a los Sres Padres a través del cuaderno de comunicaciones e iniciada el día 10 de agosto, se les informó las acciones institucionales que se estaban llevando a cabo en función de las medidas de fuerza.

Que el Equipo Directivo presentó ante el Consejo Asesor en su 8va Reunión Ordinaria el "Plan de Trabajo Académico septiembre-octubre-noviembre -diciembre de 2018" con las indicaciones para la reprogramación del Segundo Cuatrimestre siendo avalado por unanimidad.

Que en la misma sesión se solicitó el tratamiento, sobre tablas, de la modificación del calendario académico, en función de la implementación del mencionado plan. El cuerpo aceptó el tratamiento del tema, introdujo algunas sugerencias de modificaciones y aprobó por unanimidad el mismo.

Que analizada la propuesta, el Cuerpo aprobó por unanimidad la modificación del Calendario Académico.

Expte. N° 21030/18.-

Pág. 1/2.-



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

Expediente N° 21.030/18.-

RESOLUCIÓN N° 152-2018 - I.E.M.

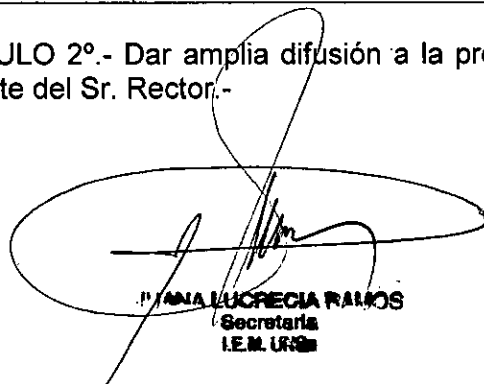
POR ELLO y atento que corresponde emitir el acto administrativo pertinente,

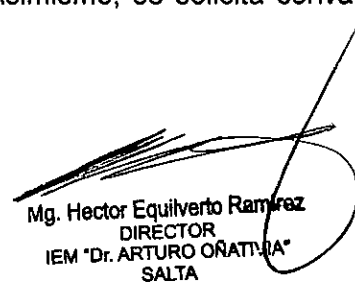
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el CALENDARIO ACADÉMICO de este Instituto - Período Lectivo 2018, como sigue:

FECHA	ACTIVIDAD
Suspendida	Entrega de Planillas de Situación Académica Parcial 2do. Cuatrimestre
20 al 27/11/18 y 03 al 07/12/18	Período de Integración 2° Cuatrimestre
28, 29 y 30/11/18	Intertribus 2018
07/12/18	Acto de finalización de clases - de 11.00 a 12.00 horas
8 al 12/12/18	Viaje Institucional de Egresados
Hasta 28/12/18	Presentación Propuesta para Periodo de Apoyo y Recuperación de Febrero y materiales didácticos.
27 y 28/12/18	Entrega de Libretas de Calificaciones

ARTÍCULO 2°.- Dar amplia difusión a la presente. Asimismo, se solicita convalidación por parte del Sr. Rector.-


“MARIANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. U.N.S.


Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA